



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 095

FECHA DEL ESTADO: 9/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2013-00054-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD JAIME BOTERO Y CIA LTDA	LUZ HELENA MUÑOZ RESTREPO y URIEL	6/11/2020	AUTORIZA ENTREGA DE TÍTULOS JUDICIALES
17-174-40-89-004-2017-00067-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA INÉS TABORDA QUIROZ	6/11/2020	AUTO ACEPTA REVOCATORIA DE PODER
17-174-40-89-004-2017-00130-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE LEON HURTADO MARULANDA	6/11/2020	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
17-174-40-89-004-2018-00002-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JENNIFER URIBE VALENCIA	6/11/2020	AUTO REQUIERE
17-174-40-89-004-2020-00089-00	EJECUTIVO	FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ	N.N.	6/11/2020	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO
17-174-40-89-004-2020-00092-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FUMIGACIONES GIRALDO SAS Y SINDY JOHANA GIRALDO RAMÍREZ	6/11/2020	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
17-174-40-89-004-2020-00095-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	N.N.	6/11/2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO